



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES

EXPEDIENTE: J3/251/2017

JUAN IGNACIO ORTIZ SOSA VS EDITORIAL 500 CABALLOS DE FUERZA S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, DEMANDADA Y A LOS TERCEROS INTERESADOS Instituto Mexicano del Seguro Social, INFONAVIT Y CONSAR, ACUERDO DE FECHA 03/04/2024 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 DEL DÍA 8/04/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INTERÉS DE PRUEBAS, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J3/6/2022

LUIS ALBERTO HUITZIL HERNÁNDEZ VS FIJI CONSULTORES S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, DEMANDADA FIJI CONSULTORES S.A. DE C.V. Y AL CODEMANDADO FÍSICO EL C. RICARDO ESPAÑA DE LOS RÍOS ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS YESTERDAY BAR S.A. DE C.V. Y CARLOS BLANCA VILLAFRANCA ACUERDO DE FECHA 03/04/2024 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 DEL DÍA 9/04/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INTERÉS DE PRUEBAS, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J3/387/2020

MIGUEL ÁNGEL ZUÑIGA SOSA VS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL DÍAZ S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EXPRESAN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J3/435/2017

MÉRYDA AYALA JULIO CESAR VS COMERCIALIZADORA ENVIROMENT S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EXPRESAN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J3/734/2014

GUERRERO VERA MARISA VS SCALA HIGHER EDUCATION S.C.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LA DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EXPRESAN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/735/2020

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ VÍCTOR AARÓN VS ADONCIA, S.A. DE C.V. Y/O.-

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024 EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO O UNO DIVERSO DE LA PARTE DEMANDADA, APERCIBIDA QUE DE NO DESAHOGAR EL REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE LE TENDRÁ POR NO INTERPUESTA LA DEMANDA EN CONTRA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DEMANDADOS Y SE ORDENARÁ EL ARCHIVO DEFINITIVO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/869/2020

MANUEL JAVIER LUQUIN VS RUTA 25, S.A. DE C.V. Y/O.-

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024 EN EL QUE TUVO VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DEL ACTOR Y CONFESANTE EL C. MANUEL JAVIER LUQUIN A QUIEN SE LE TUVO POR CONFESO FICTO DE LAS POSICIONES QUE LE FUERON FORMULADAS Y QUE ESTA JUNTA PREVIAMENTE CALIFICÓ DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y EN EL QUE LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/818/2020

MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ VIEYRA VS. R&R ENERGÍA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA MORAL DEMANDADA R&R ENERGÍA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V., A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS C.C. JUANA SOLÍS CRESPO Y GENARO HERNÁNDEZ SOLÍS ASÍ COMO EL TERCERO INTERESADO IMSS, EL AUTO DE FECHA 03/04/2024 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/773/2020

OMAR JIMÉNEZ ARAMBULA VS. TEVC, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024 DONDE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL 15/04/2024, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.3/747/2018

GONZÁLEZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO VS. OPEMAC OPERADORA MASTER DE ACUMULADORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS QUATIR, S.A. DE C.V. Y KLOGEMA, S.A. DE C.V., DONDE SE TUVO AL PERITO DESIGNADO A LA PARTE ACTORA RINDIENDO DICTAMEN PERICIAL Y A QUIENES DADA SU INCOMPARECENCIA SE LES HICIERON EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA 12/03/2024 ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA Y/O REPREGUNTAR AL PERITO DE LA PARTE ACTORA CON POSTERIORIDAD. Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO APERCIBIDAS QUE DE NO PRESENTARLOS EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO DE HACERLO CON POSTERIORIDAD EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

EXPEDIENTE: J.3/40/2018

EDSON GIOVANI GARCÍA RIVERA VS ORGANIZACIÓN FYE, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS CC. JUAN CARLOS URURITA Y JORGE CRUZ CUACUAS EL ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 DONDE SE SEÑALARON LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 16/04/2024, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA PERICIAL TERCERO EN DISCORDIA, ASIMISMO SE SEÑALO EL DÍA 26/04/2024 A LAS 11:45 HORAS A EFECTO DE QUE SE REALICEN PLATICAS CONCILIATORIAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/247/2018

CARLOS ALBERTO NUÑEZ LIZARRAGA VS TURISMO JANSEN, S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASÍ COMO AL TERCERO INTERESADO IMSS EL ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 DONDE SE SEÑALARON LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 15/04/2024, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PERICIAL TERCERO EN DISCORDIA, ASIMISMO SE SEÑALO EL DÍA 22/04/2024 A LAS 11:45 HORAS A EFECTO DE QUE SE REALICEN PLATICAS CONCILIATORIAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/314/2020

VERÓNICA ARELLANO BERNAL V.S. INSTITUTO JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, A.C. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 DONDE DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE DEMANDADA SE LE HICIERON EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA 14/03/2024, ES DECIR SE LE DECRETÓ LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA, Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO APERCIBIDAS QUE DE NO PRESENTARLOS EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO DE HACERLO CON POSTERIORIDAD, ASIMISMO SE SEÑALO EL DÍA 26/04/2024 A LAS 10:30 HORAS A EFECTO DE QUE SE REALICEN PLATICAS CONCILIATORIAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/735/2018

MIREYA ALVARADO ALVARADO VS. EXEL MEXICANA S. DE R.L. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA CODEMANDADA FÍSICA LA C. MARÍA CRISTINA VILLANUEVA ALVARADO, ASÍ COMO A LA DEMANDADA EXEL MEXICANA S. DE R.L. DE C.V. Y LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS CC. SAMI YOUSEF DAUOD DIRLIK Y MARÍA IRMA ROMERO BETANCOURT CAMACHO EL ACUERDO DE FECHA 22/03/2024 DONDE DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA CODEMANDADA FÍSICA Y CONFESANTE LA C. MARÍA CRISTINA VILLANUEVA ALVARADO, SE LE HICIERON EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA 13/03/2024, ES DECIR SE LE TUVO POR CONFESA FICTA DE LAS DE LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE ESTA JUNTA CALIFICÓ DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO APERCIBIDAS QUE DE NO PRESENTARLOS EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO DE HACERLO CON POSTERIORIDAD EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. JAZMÍN AMPARO BALANDRANO MORALES  
SECRETARIA DE ACUERDOS.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO

EXPEDIENTE: J4/380/2020

ERNESTO RICO MENDOZA VS ABASTECEDORA JIREH (RAZON SOCIAL) Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL LAUDO DE FECHA 13/03/2024, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EXISTE COPIA SIMPLE DE DICHO LAUDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J4/211/2020

ROJAS NERÍA ROCIO GUADALUPE VS INTERCARNES S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL LAUDO DE FECHA 13/03/2024, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EXISTE COPIA SIMPLE DE DICHO LAUDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J4/467/2014

ALFREDO RANGEL ROMERO VS ROLANDO MENDOZA GARCÍA SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 21/02/2024, DONDE SE AGREGA EL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO 214-2/TOR-21161167/2024, SUSCRITO POR EL LIC. HUMBERTO RÍOS RUIZ EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE ATENCIÓN A AUTORIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, QUIEN SE ENCUENTRA ATENDIENDO EN SU TOTALIDAD LA SOLICITUD REALIZADA POR ESTA AUTORIDAD MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIRIÓ SE DESTRABARA EL EMBARGO PRACTICADO, TODA VEZ QUE LAS PARTES MEDIANTE ACTUACIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS DICTARON Y CUMPLIMENTARON CONVENIO EN MODALIDAD PAGO DE LAUDO Y SE ORDENO EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE AL RUBRO AL CARECER DE MATERIA Y AL TENERSE POR CUMPLIDO LO SOLICITADO, LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J4/778/2008

JUAN ANTONIO RUIZ LÓPEZ VS CIMENTACIONES DE ATIZAPÁN S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/03/2024, DONDE SE AGREGAN LOS OFICIOS CON NUMERO DE FOLIO 961 SUSCRITO POR EL LIC. JUAN PABLO AMEZQUITA DÍAZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, EL SEGUNDO CON NÚMERO DE FOLIO 1136 SUSCRITO POR EL LIC. ALEJANDRO GARCÍA VILLALPANDO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y EL TERCER OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO 1387 SUSCRITO POR EL MTR. RAYES SAID PALACIOS LARA EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN REGISTRAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL QUE SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga Y POR ULTIMO EL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO 1556 SUSCRITO POR LA LIC. SUSANA GARDUÑO CAMPOS EN SU CARÁCTER DE JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LEGISLACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

TOCA DE AMPARO NUMERO: T.A.D.J4/16/2024

EXPEDIENTE: J.4/743/2019

QUEJOSO: MARTHA CAROLINA MACEDO CORTINA Y LUIS ROBERTO CORTES AGUILAR

TERCERO INTERESADO: REYNA MORENO GARCÍA

SE NOTIFICA A LOS QUEJOSOS MARTHA CAROLINA MACEDO CORTINA Y LUIS ROBERTO CORTES AGUILAR, EL ACUERDO DE FECHA 26/03/2024 EN EL QUE SE TIENE POR RECIBIDA Y SE TRAMITA DEMANDA DE GARANTÍAS Y SE LE ASIGNA NÚMERO ECONÓMICO T.A.D.J4/16/2024. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/358/2012.

FERNÁNDEZ CASANUEVA EDUARDO ANTONIO VS DESARROLLADORA DE CASAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024 A LA PARTE DEMANDADA EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PATRONAL, FECHA EN LA CUAL LAS PARTES PODRÁN ALEGAR Y OFRECER PRUEBAS AL RESPECTO, APERCIBIDAS QUE DE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EN LA FECHA Y HORA ANTES SEÑALADA SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR EN FORMA POSTERIOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/438/2017

INGRID IVONNE BERRIOZÁBAL REYES VS VIDA DEL AGUA S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024 DONDE EN ATENCIÓN A LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESPRENDEN LOS MOTIVOS Y RAZONES POR LOS CUALES NO FUE POSIBLE NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA VIDA DEL AGUA S.A. DE C.V., ADRIANA OCHOA HERNÁNDEZ Y ROBERTO SERRANO ORTEGA, EL LAUDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA VIDA DEL AGUA S.A. DE C.V., ADRIANA OCHOA HERNÁNDEZ Y ROBERTO SERRANO ORTEGA, EL LAUDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA SIMPLE DEL MISMO EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J4/667/2018

TOMAS ROA ORTEGA VS GASPAR MEJÍA GÓMEZ SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024; ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA LOCAL DE ESTA JUNTA TRASLADO DEL MISMO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J4/557/2018

CHRISTIAN RAÚL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ VS MARCOS KHABIE JAFIF Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024; ASIMISMO SE LES NOTIFICA EL LAUDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA LOCAL DE ESTA JUNTA TRASLADO DEL MISMO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J4/519/2020

RUBÉN ALCÁNTARA MARTÍNEZ VS SUMINISTROS INDUSTRIALES JISA S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024; ASIMISMO SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA LOCAL DE ESTA JUNTA TRASLADO DEL MISMO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J4/276/2016

NAVA FRANCO MAYRA MONSERRAT VS MEZATEX S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024; ASIMISMO SE LES NOTIFICA EL LAUDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA LOCAL DE ESTA JUNTA TRASLADO DEL MISMO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/441/2013.

MARCELINO BALTÁZAR ROMERO VS MACRO SERVICIOS INDUSTRIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA 03/04/2024 A LA PARTE ACTORA EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. JAZMÍN AMPARO BALANDRANO MORALES  
SECRETARÍA DE ACUERDOS.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO BIS

EXPEDIENTE: J.4BIS/234/2018  
CARLOS BERNABE HERNANDEZ MEJIA  
VS

CONSORCIO EXCOGE, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03-04-2024 EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO RECORDATORIO AL IMSS. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/406/2019  
JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ROMERO  
VS

COMERCIALIZADORA MEXPORT, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS CC. MAURICIO JOSÉ OTEGUI LARREGUI, JOSÉ CARMEN CONTRERAS MORENO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 03-04-2024 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 18-04-2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/358/2016  
MARIO FELICIANO GABRIEL  
VS

ESPALCO, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 02-04-2024 EN EL QUE DADA LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES NO ES POSIBLE CELEBRAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EJECUCIÓN A EFECTO DE LLEGAR A UN POSIBLE ARREGLO CONCILIATORIO, CONTINUÁNDOSE CON EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA PROCESAL CORRESPONDIENTE, SIN QUE LO ANTERIOR IMPIDA QUE LAS PARTES PUEDAN ACUDIR ANTE EL LOCAL DE ESTA JUNTA PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL PERSONAL JURÍDICO Y/O FUNCIONARIOS MEDIADORES Y/O CONCILIADORES CON EL ÁNIMO DE LLEGAR A UN POSIBLE ARREGLO CONCILIATORIO EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO SOLICITEN. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: E.D.J.4BIS/004/2018  
SALAZAR ACEVEDO JESÚS RICARDO  
VS

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.  
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 01-04-2024 EN EL QUE SE ADVIERTE QUE MEDIANTE OFICIOS LA AUTORIDAD HIZO DEL CONOCIMIENTO A ESTA JUNTA QUE EN EL DOMICILIO DEL RATIFICANTE DICEN NO CONOCER A DICHA PERSONA MOTIVO POR EL CUAL ESTA JUNTA SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA DESAHOGAR EN SU TOTALIDAD LA PRUEBA EN CUESTIÓN, POR LO QUE SE REMITEN LAS CONSTANCIAS SEÑALADAS MEDIANTE EL OFICIO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024, ASÍ COMO DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LA AUTORIDAD EXHORTANTE ESTE EN POSIBILIDAD DE ACORDAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/262/2018  
HERIBERTO GUADALUPE ÁLVAREZ VÁZQUEZ  
VS

ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03-04-2024 EN EL QUE DADA LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES NO ES POSIBLE CELEBRAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EJECUCIÓN A EFECTO DE LLEGAR A UN POSIBLE ARREGLO CONCILIATORIO, CONTINUÁNDOSE CON EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA PROCESAL CORRESPONDIENTE, SIN QUE LO ANTERIOR IMPIDA QUE LAS PARTES PUEDAN ACUDIR ANTE EL LOCAL DE ESTA JUNTA PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL PERSONAL JURÍDICO Y/O FUNCIONARIOS MEDIADORES Y/O CONCILIADORES CON EL ÁNIMO DE LLEGAR A UN POSIBLE ARREGLO CONCILIATORIO EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO SOLICITEN. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/73/2020  
RANCAÑO RAMÍREZ ÁNGEL  
VS

SAFETY CAR BLINDADOS S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 02-04-2024 EN EL QUE SE TIENE A LA PERITO DE LA PARTE ACTORA RINDIENDO SU DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA EL CUAL SE LE DARÁ EL VALOR PROBATORIO AL MOMENTO DE EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA QUE SE SIRVAN A FORMULAR SUS ALEGATOS POR ESCRITO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/337/2017  
YOLANDA FIGUEROA VAZQUEZ  
VS

TIENDAS COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 25-03-2024 EN EL QUE SE AGREGA A LOS AUTOS EL EXHORTO DE FECHA 14-03-2024 REMITIDO A ESTA JUNTA. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/69/2017  
JORGE ARTURO FERNÁNDEZ DIAZ  
VS

DE MARES Y AGAVES S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 02-04-2024 EN EL QUE DADA LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES NO ES POSIBLE CELEBRAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EJECUCIÓN A EFECTO DE LLEGAR A UN POSIBLE ARREGLO CONCILIATORIO, CONTINUÁNDOSE CON EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA PROCESAL CORRESPONDIENTE SIN QUE LO ANTERIOR IMPIDA QUE LAS PARTES PUEDAN ACUDIR ANTE EL LOCAL DE ESTA JUNTA PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL PERSONAL JURÍDICO Y/O FUNCIONARIOS MEDIADORES Y/O CONCILIADORES CON EL ÁNIMO DE LLEGAR A UN POSIBLE ARREGLO CONCILIATORIO EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO SOLICITEN. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/200/2007  
ALMA REYNA ALBA RIVERA  
VS

SOLUCIONES LABORALES PARA UN MUNDO GLOBAL, S.A. DE C.V. Y/O.  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26-03-2024 EN EL QUE ATENDIENDO A LA IMPOSIBILIDAD DE QUE SEA DESIGNADO PERITO CONTABLE A LA PARTE ACTORA, PUES DESDE EL AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2013, SE HAN GIRADO DIVERSOS OFICIOS A LAS INSTITUCIONES RESPECTIVAS PARA QUE SEA DESIGNADO PERITO CONTABLE, Y HASTA EL MOMENTO NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA POR EL TRANSCURSO DE MÁS DE 11 AÑOS Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE SENCILLEZ Y CELERIDAD PROCESAL QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 685 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DEJA SIN EFECTOS LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE SE SIRVAN FORMULAR SUS ALEGATOS POR ESCRITO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4BIS/517/2014  
JONATHAN SILVA SALAS  
VS.

MONTEPIO LUZ Saviñón, I.A.P.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 02-04-2024 EN EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA REVISIÓN DE LOS ACTOS DE EJECUCIÓN DEL ACTUARIO, PROMOVIDA POR LA MORAL DEMANDADA MONTEPIO LUZ Saviñón, I.A.P. EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

EXPEDIENTE: C.F. J.4BIS/887/2020

JONATHAN TREJO LOPEZ

VS

LOGIX S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 03-04-2024 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL PROMOVENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIEN NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR LA MISMA, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA ARCHIVADO DESDE EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN CONSECUENCIA NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU SOLICITUD Y DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: C.F. J.4BIS/689/2020

FRANCO MARTINEZ ROSA MARIA

VS

PROMOSOLUCIONES ALTUS SERVICIOS S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 03-04-2024 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL PROMOVENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIEN NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA ARCHIVADO DESDE EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR LO QUE DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: C.F. J.4BIS/681/2020

CHAVEZ OLVERA ERIKA

VS

FUTURO EN FARMACIAS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA 03-04-2024, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL PROMOVENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIEN NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA ARCHIVADO DESDE EL DÍA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: C.F. J.4BIS/823/2019

SILVA CHAVEZ EDUARDO ISMAEL

VS

GRUPO OUT HELPING S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA 03-04-2024 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL PROMOVENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIEN NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA ARCHIVADO DESDE EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR LO QUE DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: C.F. J.4BIS/244/2019

MARTINEZ SALAZAR ANTONIO

VS

INVESTSI C3 S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA 03-04-2024 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL PROMOVENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIEN NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA ARCHIVADO DESDE EL DÍA TREINTA Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, POR LO QUE DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: C.F. J.4BIS/609/2018

VALDEZ PACHECO GUSTAVO

VS

FABIOLA PADILLA RODRIGUEZ DISTRIBUCION DE AUTOPARTES

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 03-04-2024 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL PROMOVENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIENES NO SE LE ACUERDA DE CONFORMIDAD CON SU SOLICITUD, EL MISMO SE ENCUENTRA ARCHIVADO DESDE EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN CONSECUENCIA NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU SOLICITUD Y DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. HAIDEÉ DOMÍNGUEZ CALDERÓN  
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA JUNTA CUATRO BIS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO OCHO

EXPEDIENTE: J.8/743/2014  
RUBEN MALDONADO HERNÁNDEZ  
VS.  
GEO HOGARES IDEALES S.A. DE C.V.  
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024 SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES SIN QUE SEA PROCEDENTE ACORDAR DE CONFORMIDAD EN RAZÓN EL MISMO HA SIDO REVOCADO EN CUANTO HACE AL ACTOR, POR LO QUE PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SECUELA PROCESAL LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS.

EXPEDIENTE: J.8/32/2017  
CESAR VÁZQUEZ SANTANA  
VS.  
RESTAURANTE LA CASTILLA S.A. DE C.V.  
SE NOTIFICA A LAS PARTES EN ACUERDO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024 SE AUTORIZAN COPIAS A COSTA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES  
AMPARO DIRECTO: T.A.D.J.8/26/2024

EXPEDIENTE: J.8/538/2014  
ERICK IVAN TREVIÑO HERRERA  
VS.  
GLOBAL EQUIPMENT, S.A. DE C.V. Y/O.  
EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024 SE NOTIFICA A JUICIO DE GARANTÍAS AL QUEJOSO ERICK IVAN TREVIÑO HERRERA ENCONTRÁNDOSE A SU DISPOSICIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y DEL ACUERDO QUE SE CUMPLIMENTA.

AMPARO DIRECTO: T.A.D.J.8/22/2024  
EXPEDIENTE: J.8/243/2019  
MARCO ANTONIO SANCHEZ GONZÁLEZ  
VS.  
MANUFACTURAS METÁLICAS AJAX, S.A. DE C.V. Y/O.S.  
EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024 SE NOTIFICA A JUICIO DE GARANTÍAS AL QUEJOSO MARCO ANTONIO SANCHEZ GONZÁLEZ ENCONTRÁNDOSE A SU DISPOSICIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y DEL ACUERDO QUE SE CUMPLIMENTA.

ATENTAMENTE  
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J.9/546/2015  
ELVIA HERNANDEZ MARTINEZ  
VS

LÍDER CAMIÓN, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS JUAN ANTONIO HERNANDEZ VENEGAS, JESÚS ALBERTO PASTOR MORALES A LOS TERCEROS INTERESADOS SERVICIOS CORPORATIVOS ESPECIALIZADOS DE PERSONAL S.A. DE C.V., SERVICIOS DE PERSONAL CORPORATIVOS ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V., Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V, EL ACUERDO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024; EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA TOMA DE MUESTRAS.

EXPEDIENTE: J.9/251/2017  
SOSA ENCARNACION PEDRO  
VS

SISTEMAS DE TROQUELADO Y LAMINADO, S.A. DE C.V.  
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE PLATICAS CONCILIATORIAS.

EXPEDIENTE: J.9/351/2014  
DIEGO EDMUNDO ROBLES MONDRAGÓN  
VS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLÁN (A.P.A.S.T.)  
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:30 DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE PLATICAS CONCILIATORIAS.

EXPEDIENTE: J.9/822/2018  
MARIA CONCEPCION RIVERA GONZALEZ  
VS

PANIFICADORA GARRALDA, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE PLATICAS CONCILIATORIAS.

EXPEDIENTE: J.9/672/2018  
JORGE ALBA ESTRADA  
VS

GRUPO ALMOS S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2024, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.9/208/2018  
JUAN JOSE IBÁÑEZ GARCIA  
VS

RIO DIEZ S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL ACUERDO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2024, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL TERCERO EN DISCORDIA.

EXPEDIENTE: J.9/607/2013  
ROSALIO JIMENEZ CRUZ  
VS

HFAHYPA, S.A. DE C.V.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2024, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:00 DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO PLATICAS CONCILIATORIAS.

EXPEDIENTE: J.9/990/2009  
SANDRA BERENICE POCAZO LERMA  
VS.

ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CUAUTITLÁN IZCALLI ESTADO DE MEXICO  
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024 EN EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE RECONOCE LA PERSONALIDAD DE LOS MENCIONADOS EN EL ESCRITO DE CUENTA COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA EN TERMINOS DE LAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS Y ASI MISMO SE TIENE POR SEÑALADO COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL BOLETIN DE ESTA JUNTA Y PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SECUELA PROCESAL, ESTESE A LO ORDENADO EN AUTOS.

AMPARO NUMERO: T.A.D.J9/106/2023  
EXPEDIENTE LABORAL: J9/678/2016  
QUEJOSO: COPPEL, S.A. DE C.V.

Y  
TERCERO INTERESADO: ULISES PÉREZ FUENTES.  
EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO ULISES PÉREZ FUENTES, ENCONTRÁNDOSE A SU DISPOSICIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTA JUNTA COPIAS DE LA DEMANDA Y EL ACUERDO QUE SE CUMPLIMENTA.

LIC. NANCY ANGÉLICA SANTOS GARCÍA  
SECRETARIA DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

EXPEDIENTE: J.9/580/2020

ACTOR: SUSANA CORONA JIMÉNEZ.

VS.

DEMANDADO: BODEGAS LIVERPOOL, S.A. DE C.V. Y/OS.

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

## CONVOCATORIA

En virtud de que la C. SUSANA CORONA JIMÉNEZ, ha presentado ante esta H. Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito incidental de sustitución procesal mediante el cual denuncia la muerte del C. JUAN VALLE GARCÍA, quien prestaba sus servicios para los demandados BODEGAS LIVERPOOL, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio ubicado en: ANTIGUO CAMINO A COYOTEPEC, NUMERO EXTERIOR 97 COLONIA SAN JOSE DE LA TEJA PROLOGIS TEPOZPARK, TEPOTZOTLÁN C.P. 54607, ESTADO DE MÉXICO, por medio de la presente se:

## CONVOCA:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Nueve, ubicada en: AVENIDA LA SÚPER NÚMERO 29, COLONIA CENTRO URBANO, C.P. 55600, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. JUAN VALLE GARCÍA, falleció el día catorce de enero del año dos mil diecinueve, quien prestaba sus servicios para los demandados BODEGAS LIVERPOOL, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio ubicado en: ANTIGUO CAMINO A COYOTEPEC, NUMERO EXTERIOR 97 COLONIA SAN JOSE DE LA TEJA PROLOGIS TEPOZPARK, TEPOTZOTLÁN C.P. 54607, ESTADO DE MÉXICO.-----

Y de que se han señalado las **NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo una audiencia CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.- -----

LIC. NANCY ANGÉLICA SANTOS GARCÍA  
SECRETARIA DE ACUERDOS





# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIEZ

AMPARO NÚMERO: TOCA J.10/10/2022  
EXPEDIENTE: J.10/182/2015  
QUEJOSO: JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ COLEGIO

Y  
TERCER INTERESADO: JOSÉ JAIME SÁNCHEZ JUÁREZ Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, ACUERDO DE FECHA 20/03/2024 EN DONDE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO EMITIÓ UNA SENTENCIA EN FECHA 22/04/2022 EN LA CUAL RESOLVIÓ ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ COLEGIO CONTRA DEL ACTO Y AUTORIDAD QUE SE MENCIONAN EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/527/2011  
JORGE VÁZQUEZ FLORES  
VS.  
AVIARIO DILAJESH, S.C. Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTE DEMANDADA, RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 27/03/2024 EN DONDE SE DECLARA COMO ÚNICA Y LEGÍTIMA BENEFICIARIA DEL TRABAJADOR FALLECIDO JORGE VÁZQUEZ FLORES, A LA C. MARIBEL OLIVARES MENDOZA EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO GEAN CARLO VÁZQUEZ FLORES.-

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/407/2015  
EDGAR BELTRÁN CASTELLANOS  
VS.  
INMOBILIARIA CANUTILLO, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA Y CITA A LA PARTE ACTORA Y CONFESANTE EL C. EDGAR RAÚL BELTRÁN CASTELLANOS, ACUERDO DE FECHA 25/03/2024 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS DEL DÍA 10/04/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LOS DEMANDADOS; DE IGUAL MANERA SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS DEL DÍA 11/04/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA MORAL DEMANDADA; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS DEL DÍA 08/04/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/513/2016  
HERNÁNDEZ CERÓN CARLOS DANIEL  
VS.  
INDUSTRIAS ROHE  
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 EN DONDE EL OFERENTE SE TIENE OTORGANDO PODER A LOS PROFESIONISTAS QUE HACE MENCIÓN.-

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/696/2016  
PÉREZ MARTÍNEZ ELIA  
VS.  
ADMINISTRACIÓN SORIANA CM, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA C. ANABEL JIMÉNEZ PÉREZ TUTOR DEFINITIVO DE LA INCAPAZ NORMA BELÉN GONZÁLEZ PÉREZ, RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 02/04/2024 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:40 HRS DEL DÍA 24/04/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, PARA EL EFECTO DE QUE LOS DEMANDADOS DEN CONTESTACIÓN INTEGRALMENTE A LA DEMANDA Y PARA QUE LAS PARTES MANIFIESTEN LO QUE SUS INTERESES CONVenga.-

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/47/2017  
JUAN ROMERO MARIN  
VS.  
CENTRO PRO- EDUCACIÓN IXTAPALUCA, A.C. Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/03/2024  
EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/110/2017  
JUAN IGNACIO DURÁN GONZÁLEZ  
VS.  
SOCIEDAD DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, RUTA 104, S.A. DE C.V.  
SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIENDO SUS EFECTOS DE CARÁCTER PERSONAL, RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 27/03/2024 EN DONDE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE REVISIÓN DE ACTOS DEL ACTUARIO PROMOVIDO POR LA MORAL DEMANDADA EN EL PRINCIPAL EN CONSECUENCIA SE CONTINUA EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA PROCESAL CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/696/2017  
ADRIAN CASTELLANOS VILLEGAS  
VS.  
LA RIBERA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA LA RIBERA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. POR ESTE MEDIO SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL DEL LAUDO DE FECHA 18/12/2023 HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDAN COPIAS SIMPLES DEL MISMO EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.-

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/20/2018  
JOSÉ ALFREDO TEPOZ MARTÍNEZ  
VS.  
JOSÉ ALBERTO IBÁÑEZ TOBÓN Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS DEL DÍA 18/04/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE FALTA DE INTERÉS

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/209/2018  
ANDREA AGUILAR ANAYA  
VS.  
JOSÉ CESAR TORRES MANCILLA  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/03/2024

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/631/2018  
ROGELIO GARCÍA HILARIO  
VS.  
TRAACSA, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/03/2024

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/829/2018  
ÁLVARO ZARZA AGUIRRE  
VS.  
VÍCTOR RUIZ MENDOZA Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/03/2024

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/1006/2018  
JAIME DANIEL BAEZA KARMAN  
VS.  
GRUPO CABLE ASESORES, S.A. DE C.V.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/03/2024

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/919/2018  
ISABEL TORRES FLORES  
VS.  
MARGARITA CORDERO SANTILLAN, Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 22/03/2024 EN DONDE SE LE AUTORIZAN AL OFERENTE COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS REQUERIDAS

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/819/2018  
ERIC PÉREZ LÓPEZ  
VS.  
PURAMEX, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 EN DONDE SE CIERRA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/177/2019  
JANET VERÓNICA LÓPEZ PÉREZ  
VS.  
ADMINISTRACIÓN AISEN, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/03/2024

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/363/2019  
GABRIELA NICOLÁS GONZÁLEZ  
VS.  
SERGIO LARA ARCINIEGA  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/03/2024

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/538/2019  
JUAN MIGUEL LÓPEZ MAYA  
VS.  
TERVIA TOURS'S, S.A. DE C.V.  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 03/04/2024



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalneantla de Baz a 04 de abril del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 060

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/797/2019

GABRIEL NÚÑEZ MUÑOZ

VS.

HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSÉ, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACUERDO DE FECHA 02/04/2024 EN DONDE SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA 02/04/2024 PARA QUE MANIFIESTE LA IMPOSIBILIDAD DE LA TESTIGO PARA COMPARECER A DICHA AUDIENCIA ASIMISMO SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 16/04/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/52/2020

FERNANDO REYES RAMOS

VS.

AUTOBUSES DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA AL DEMANDADO ALEJANDRO SALDIVAR MORALES ASÍ COMO AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACUERDO DE FECHA 27/03/2024 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 12/04/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN LA TESTIMONIAL ASIMISMO SE GIRA OFICIO RECORDATORIO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO.-

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/147/2020

EDGARDO VIGUERAS ALVA

VS.

HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS POLANCO S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA AL DEMANDADO EL C. SERGIO OCAMPO LÓPEZ, ACUERDO DE FECHA 27/03/2024 EN DONDE SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINOS DE DOS DÍAS HÁBILES A EFECTO QUE FORMULEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO CONCLUIDO DICHO TERMINO SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA QUE VERSA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES.-

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/190/2020

PATRICIA MUNGUÍA PAREDES

VS.

RESTAURANTES GL., S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/03/2024

ATENTAMENTE:

LIC. CHRISTOPHER CARLOS SÁNCHEZ ZÁRATE  
SECRETARIO DE ACUERDOS